En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 21 días del mes de Noviembre
de 2017, reunidos los siguientes miembros del Tribunal de Evaluación de los
concursos 5 a 28 para cubrir cargos en el Poder Judicial de Jujuy de
magistrados, defensores y fiscales: Dr. Pablo Baca, Dr. Daniel Alsina, Dra.
Mónica Jáuregui, Dr. Alberto Matuk, Dr. Arturo Pfister Puch, Dra. Ana Gabriela
Igarzabal, Dr. Javier Gronda, Dr. Daniel Suarez, consideraron:
Que por razones de operatividad de este Tribunal de Evaluación, es menester
modificar la fecha de celebración de la Prueba de oposición en el marco del
Concurso Nº 21 (Tres cargos de Juez del Tribunal en lo Criminal Nº 1 en San
Salvador de Jujuy)
Por todo ello se Resuelve:
1) Modificar la fecha de la Prueba de Oposición del Concurso Nº 21 "Tres
cargos de Juez del Tribunal en lo Criminal Nº 1 en San Salvador de Jujuy", la
que se realizará el día 5 de Febrero de 2018 a las 09:00hs. en la sala de
sesiones de la Legislatura de la Provincia de Jujuy
2) Notificar a los postulantes del Concurso Nº 21 lo resuelto y la fecha fijada
en el punto 1)
en ei punto 1)
No siendo para más se da por finalizada la reunión, firmando en prueba de